



Soluciones de Software a Medida SL
C/ ESTOCOLMO, 31 - MOD.4, 14014, CÓRDOBA
957 610 106
simj.es

Declaración responsable: Soluciones de Software a Medida SL

Por la presente D. Javier Cabello Navarro con NIF número 30962861P, en representación de Soluciones de Software a Medida SL, en adelante SIMJ, con CIF B19496678 y con domicilio en C/ ESTOCOLMO, 31 - MOD.4, 14014, CÓRDOBA, declara:

Que, para su producto cloud (No instalable en los equipos del cliente y únicamente accesible mediante navegador web o app móvil), "SI GESTIÓN" a partir de su versión 3.0.0, se han establecido las medidas técnicas de funcionamiento necesarias para cumplir con lo establecido en la normativa citada más abajo en este documento.

"SI GESTIÓN" es un software que permite ser utilizado por varios obligados tributarios en una misma instancia del software con multitud de módulos activables. En el módulo de facturación, la información de cada obligado se encuentra almacenada siendo identificada de forma independiente. Cada instancia del software almacena sus datos de forma aislada e independiente de otras instancias.

Los registros de facturación emitidos por el sistema de forma automática hacia "VERI*FACTU", se considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado del cliente.

La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión anteriormente especificada, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia

Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

Adicionalmente, declaramos que "SI GESTIÓN" cumple con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente en España en materia de facturación electrónica, incluyendo la Ley Crea y Crece, así como con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

Esta declaración asegura que "SI GESTIÓN" ha sido diseñado y desarrollado conforme a los más altos estándares de calidad, seguridad y protección de datos, garantizando la integridad, autenticidad y trazabilidad de las operaciones de facturación y la protección de la información personal de los usuarios conforme a la normativa europea.

Formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 957 610 106
- Email: simj@simj.es
- Web: <https://simj.es>

Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:

- <https://solucionesinformaticasmj.com/sigestion-avanzada/>

Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:

- <https://solucionesinformaticasmj.com/declaracion-responsable/>

El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Empleo de la tecnología transaccional del sistema gestor de base de datos utilizado para lograr la consolidación, en una sola unidad transaccional, de la expedición de la factura y la generación del registro de facturación correspondiente a la factura.

- Existe la posibilidad de elegir una forma especial que permite entrar en la aplicación de facturación de tal manera que solo se da acceso a la información con trascendencia tributaria, ocultando o impidiendo el acceso a la posible información confidencial de carácter no patrimonial, de forma que la Administración tributaria pueda acceder directamente a la consulta y al resto de funcionalidades exigidas sobre la información de los registros de facturación y de eventos. En este caso se ha implementado mediante un control tipo

“check” llamado “*Aislamiento tributario*” que puede ser seleccionado (por defecto no lo está) antes de entrar en la aplicación.

Desde SIMJ, nos comprometemos a mantener actualizaciones constantes para seguir cumpliendo con cualquier cambio legislativo y asegurar que nuestros clientes dispongan de una herramienta fiable, segura y conforme a derecho.

En Córdoba, a 29 de septiembre de 2025

Soluciones de Software a Medida SL

D. Javier Cabello Navarro
Director General